INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 2/ 2018
"ADQUISICIÓN DE CAMIÓN TUMBA"

IDNº 340.243.

Lic. Julio Cesar Ramirez Jacquet
Intendente Municipal

El Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel, integrado por: Prof. Lilian Latorre de Riveros, Lic. Lourdes Ramona Villalba, y Lic. Enrique Correa Velázquez, encargada de UOC, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/2003 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, a los tres días del mes de julio del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:30horas, se hallan reunidos; a objeto de evaluar las oferta presentada dentro del proceso del Llamado LCO N° 2/2018 para la ADQUISICIÓN DE CAMION TUMBA.

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Por Resolución Nº 137 /18 se autoriza el inicio del procedimiento.
2. Acta de apertura de ofertas de fecha 27 de junio de 2018, cuya copia se adjunta a la presente.
3. Nota remitida por la Municipalidad de San Miguel a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
4. Pliego de bases y condiciones de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 2/18.
5. Reporte y Adendas del llamado IDNº 340.243
6. Ofertas presentadas
7. De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobre. La oferta presentada se detalla a continuación:

Oferente	RUC	Precio de Oferta
DURANDAL S.A.	80030184-6	400.000.000

EVALUACIÓN

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto Nº 21909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido al estudio y análisis de la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2018 para **"ADQUISICIÓN DE CAMIÓN TUMBA"**, concluyéndose cuanto sigue:

En primer lugar y conforme a lo establecido en el artículo 58° del Decreto reglamentario; se ha verificado que las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos señalados en el Pliego de Bases y condiciones en lo relativo a los documentos, la presentación de los formularios debidamente firmados y las garantías; según el siguiente detalle:

DOCUMENTOS	DURANDAL S.A.
a) **Formulario de Oferta**	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**	CUMPLE

Documentos legales C.2 Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE

2. Fotocopia simple de la cédula tributaria Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE 1503137
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
4. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SIPE 1503137
6. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
8. Patente Municipal vigente	SIPE 1503137

Considerando que la única empresas oferente ha pasado la capacidad legal requerida según el pliego de bases y condiciones, se pasa a observar las demás exigencias establecidas en las diferentes capacidades como la financiera y otros.

Análisis de precios ofertados.
El precio ofertado por la empresa DURANDAL S.A. se ajusta dentro del margen del 30% del precio referencial

(A) CAPACIDAD FINANCIERA.

a) **Ratio de Liquidez**: conforme a las documentaciones adjuntadas a la oferta la empresa DURANDAL S.A. presenta un ratio de liquidez mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015-2016-2017) conforme se ha exigido en el pliego.
b) **Endeudamiento**: En cuanto a esta exigencia, la empresa cumple con el promedio solicitado, en los 3 últimos años 2015-2016-2017.
c) **Rentabilidad**: la empresa cumple con el porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital solicitado en el pliego

(B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

b.1. Experiencia

a) El oferente ha demostrado estar habilitado para la venta de bienes iguales a lo solicitado en el presente llamado.

b) Durandal S.A. ha presentado copia de facturas de venta de bienes iguales lo solicitado en el presente llamado.

c) Se cuenta con documentos de recepción satisfactoria de bienes iguales a lo solicitado en el llamado.

En base a todo lo expuesto, considerando que la oferta presentada por la empresa **DURANDAL S.A.**, con **RUC 80030184-6** cumplió con todas las capacidades exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo los criterios establecidos en el artículo 28º y el 34° de la Ley No.

2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, **se recomienda** adjudicar a la misma por la suma de Guaraníes cuatrocientos millones (Gs. 400.000.000), la Licitación Pública Nacional N° 02/2018 **ADQUISICIÓN DE CAMION TUMBA". IDNº 340.243.**

Atentamente.

Lic. Enrique Correa Velázquez
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC
Misiones

Lic. Lourdes Villalba Correa
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Lilian Latorre de Riveros
Miembro Comité de Evaluación